

CRÓNICA

CAPÍTULO GENERAL DE LA PRE-CONGREGACIÓN BENEDICTINA DEL CONO SUR EN LA ABADÍA DEL NIÑO DIOS, VICTORIA E. R.

14 - 17 de Noviembre de 1974

En rigor fue este el segundo capítulo general de la Pre-Congregación, ya que el primero tuvo lugar durante la Sexta Reunión de la Conferencia de Comunidades monásticas del Cono Sur, celebrada en octubre de 1971 en el monasterio de Madre de la Iglesia, del Uruguay. Pero aquel capítulo de Montevideo, a menos de un año de la inauguración del régimen de pre-congregación, fue antes que nada un ensayo informal, ocupado casi íntegramente por el relato de las primeras experiencias, hecho por el P. Presidente. En cambio, en este capítulo en la abadía del Niño Dios, las cosas ya estaban maduras como para proceder en toda forma: estaban presentes todos los superiores de los cinco monasterios de hombres, con sus respectivos delegados de comunidad elegidos *ad hoc*, y además las superiores de tres monasterios de monjas, en calidad de observadoras; las deliberaciones fueron seguidas de votaciones; se eligieron y nombraron autoridades y los documentos elaborados (Constituciones y Decretos del Capítulo) fueron enviados a Roma para su aprobación.

La fecha de la reunión capitular fue postergada tres veces, pues en sí el capítulo hubiera debido tener lugar en octubre de 1973. En el Congreso de Abades en Roma (septiembre de 1973) las superiores de los monasterios del Cono Sur allí presentes habían decidido postergarlo hasta abril de 1974, para dar tiempo a la composición del proyecto de Constituciones. En efecto, en un encuentro de superiores y algunos representantes de comunidades, presidido por el P. Presidente, Eduardo Lagos, y realizado en febrero de 1974 en Los Toldos, se logró establecer el texto básico de la Carta fundamental de nuestros monasterios. Se trataba de una traducción de las Constituciones de la congregación benedictina holandesa, con algunas adaptaciones. Al mismo tiempo las monjas revisaban sus propias Constituciones, derivadas de las de la Congregación brasilera, integrando en ellas los Estatutos de los monjes que reglamentaban el funcionamiento inter-monasterial. Como punto de partida ese texto se consideraba suficiente; una vez constituida la Congregación y recogida la experiencia de algunos años, se podrá pensar en la elaboración de Constituciones más detalladas. En aquel mismo encuentro de Los Toldos los superiores consideraron que la situación especial por la que estaba atravesando el monasterio de Cristo Rey de El Siambón, exigía un nuevo aplazamiento del Capítulo general hasta mediados de septiembre.

A principio de dicho mes el Presidente, P. Eduardo Lagos y el 2º Consejero, P. Pedro Eugenio Alurralde, emprendieron la visita del monasterio de El Siambón. El resultado de esta visita fue imprevisto y al mismo tiempo muy providencial: la comunidad, que se hallaba repartida en dos sedes (una, minoritaria, en el mismo monasterio; la otra, en una casa pequeña no muy lejos de allí) decidió unirse de nuevo en el monasterio y elegir como Prior al mismo P. Pedro Eugenio, de Los Toldos. Tanto el P. Pedro Eugenio como su comunidad respondieron con generosidad y espíritu de entrega a este llamado del monasterio hermano de El Siambón y pudo concretarse así una feliz fórmula de solución para un problema, que además de afectar a los monjes tucumanos, pesaba gravemente sobre la incipiente Pre-Congregación. Después de un período de espera, en que se recabaron las autorizaciones de las autoridades superiores, el P. Pedro Eugenio pudo asumir su nueva función como Prior de El Siambón, el 2 de octubre de 1974.

Este cambio en El Siambón significó automáticamente uno similar en Los Toldos: el 24 de septiembre salía elegido como nuevo Prior de ese monasterio el P. Mamerto Menapace. Ambos superiores pueden estar seguros de que contarán con la oración de los demás monasterios para que su misión resulte muy fecunda. Creemos que la prosperidad espiritual de una casa redundará en la de las demás.

Con todo eso se hizo necesario postergar por tercera vez la fecha del comienzo del capítulo general, ya que era deseable que asistieran a él los nuevos superiores. Se eligió, esta vez como día definitivo, el 14 de noviembre. De este modo el Capítulo vino a quedar en las proximidades del tiempo de reunión de la Conferencia de Comunidades Monásticas del Cono Sur, que se iba a celebrar en el monasterio trapense de Azul del, 22 al 26 de noviembre.

Esta última postergación, necesaria como fue, frustró desgraciadamente la asistencia de los superiores de la Pre-Congregación a las celebraciones del 75° aniversario de la abadía del Niño Dios y a la fiesta de la Dedicación de la Iglesia del monasterio de las benedictinas del Uruguay, que había sido fijada para el 28 de septiembre. La consagración se realizó aquel día con la asistencia de muchos fieles y también del P. Presidente Eduardo Lagos. En el N° 31 de *Cuadernos Monásticos* se publicó una crónica de aquel feliz acontecimiento, que como todos los otros que estamos relatando son una manifestación de las bendiciones del Año Santo para nuestra joven Pre-Congregación.

Con la misa del Espíritu Santo, en la mañana del 14 de noviembre quedaba, finalmente, inaugurado el segundo Capítulo general. Los superiores y delegados de los monasterios del Niño Dios, San Benito, Las Condes, Los Toldos y Cristo Rey, en número de diez personas, formaban el capítulo propiamente tal, con derecho a voz y voto. Como principal observador asistía el P. Abad visitador de la provincia española de la Congregación sublacense, D. Mauro Elizondo. Además eran observadoras las monjas afiliadas a la Pre-Congregación: la M. Abadesa de Sta. Escolástica y su delegada; la M. Priora, del Uruguay, con su delegada; representante de las monjas benedictinas no afiliadas era la M. Priora de Mater Unitatis, Santiago del Estero.

Ocupó la primera sesión el informe del P. Presidente sobre los principales sucesos de los cuatro años de régimen de Pre-Congregación (un año más de lo previsto), Pasando uno por uno cada monasterio el P. Presidente iba señalando luces y sombras. Terminaba en una visión de conjunto bastante optimista, que abría la posibilidad -una vez aprobadas las Constituciones- de una decisión colectiva en favor de la constitución de una Pro-Congregación o simplemente Congregación. Con excepción de una sola comunidad, que estimaba más conveniente pasar previamente por un régimen de Pro-Congregación, todas las demás expresaron el deseo de que se constituyera cuanto antes la Congregación benedictina del Cono Sur. Se optó por someter esto, como todas las demás decisiones del Capítulo general, al arbitrio de la Sagrada Congregación de Religiosos.

Las sesiones siguientes se dedicaron, bajo la presidencia del Prior de S. Benito, P. Martín de Elizalde, a la revisión y aprobación de cada uno de los artículos de las Constituciones, presentadas en la limpia edición mimeografiada de la abadía de Sta. Escolástica. En un ambiente cordial, en que predominaba la tendencia a buscar la unanimidad en las votaciones, se logró avanzar rápidamente en el trabajo de revisión, de modo que en la tarde del 15 de noviembre estaban aprobadas las leyes fundamentales de la futura Congregación.

Terminado este trabajo se procedió a la renovación de las autoridades, que no resultó tal, pues fueron reelegidos tanto el Presidente, P. Prior Eduardo Lagos, de Las Condes, como los Consejeros 1° (P. Abad Eduardo Ghiotto) y 2° (P. Prior Pedro Eugenio Alurralde). Como según las nuevas Constituciones todos los superiores integran el Consejo del Presidente, también pasaron a formar parte de él, aparte de los dos nombrados, los PP. Piores de S. Benito y de Los Toldos. Al día siguiente el P. Presidente y el Consejo comunicaban al P. Mauro Matthei que lo habían designado secretario del Consejo.

El día 16 de noviembre se dedicó casi íntegramente al monasterio de S. Benito de Viña del Mar (Chile), que por medio del P. Abad visitador D. Mauro Elizondo, había solicitado su incorporación a la Pre-Congregación. Se escuchó el detallado informe del P. Abad sobre la situación económica del monasterio y en seguida el informe del P. Martín de Elizalde que, junto con el P. Lagos, había visitado el monasterio viñamarino a mediados de octubre y elaborado un estatuto propio para aquella comunidad. De acuerdo con este estatuto especial, S. Benito de Viña del Mar, que hasta entonces había sido priorato conventual, pasaba a ser casa dependiente o "cella", pero sin integrar el capítulo de

otro monasterio. El monasterio quedaría así sometido a la jurisdicción directa del Presidente y su Consejo. Oídos estos informes y escuchados los pareceres de los capitulares, en general favorables a la idea de intentar la restauración de un monasterio que, pese a su debilidad actual, era uno de los más antiguos del Cono Sur, se procedió a la votación que arrojó el resultado de 9 votos a favor de la incorporación y 1 en contra. Como nuevo superior de aquella casa se decidió nombrar al P. Mauro Matthei monje de Las Condes.

La aceptación de S. Benito de Viña del Mar reveló en la Pre-Congregación una hermosa solidaridad y un gran sentido de responsabilidad por el futuro de la vida monástica en el Cono Sur. Al mismo tiempo se manifestaba un optimismo nutrido de fe, ya que se creía en la posibilidad de la restauración de un monasterio desde el momento en que se desplegaba por él la solicitud fraterna. Para el superior y la comunidad de Viña del Mar aquella solidaridad y aquel respaldo constituyen un compromiso de honor, que sin duda estimulará todos sus esfuerzos por la renovación de la vida monástica en aquel lugar. Quiera Dios que así como la colaboración de los monasterios en el régimen de Pre-Congregación dio buenos resultados en la Argentina, ahora también muestre sus frutos en Chile.

Una última palabra sobre la comunidad de Niño Dios, que brindó el marco necesario para una celebración tranquila y alegre de este Capítulo. Fue una lástima que éste no hubiera podido tener lugar en septiembre, para coincidir así con las celebraciones del 75° aniversario de la abadía. Sólo el P. Presidente y el P. Prior de S. Benito pudieron presentar en aquellos días los parabienes de los demás monasterios. Con todo, aquellas reuniones capitulares de noviembre participaron también de las gracias de las bodas de diamante de la abadía entrerriana. En lo referente a lo material notamos el hermosteamiento del viejo monasterio y la refacción, muy acertada, de la hospedería; en lo espiritual agradecemos la sincera caridad con que fuimos recibidos y tratados. Son estos buenísimos antecedentes para el próximo Capítulo, que, Dios mediante, tendrá lugar en el año 1977.

*Las Condes
Santiago de Chile*